

## **ORIENTACIONES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL SEMESTRE 2019-II**

Los Estudios Generales son un conjunto de asignaturas que se imparten en la universidad con la finalidad de que los estudiantes tengan una formación integral socio-humanística y ético-moral que le permita desarrollar un pensamiento crítico desde diferentes perspectivas de tal forma que se conviertan en individuos no sólo competentes, sino también responsables con los hombres, la sociedad y el medioambiente.

En la Escuela de Estudios Generales (EEG) se construyen conocimientos con carácter formativo básico e integral de excelencia, orientados a desarrollar en los en los ingresantes a la EEG un conjunto de capacidades, habilidades y competencias fundamentales para su óptima formación universitaria.

Los estudios generales deben ser considerados como estudios que se integran con la formación profesional en las distintas facultades, donde el propósito es brindar al estudiante una cultura universitaria básica compartida por diferentes carreras profesionales.

Desarrolla en los estudiantes conocimientos, habilidades y destrezas, así como valores y actitudes para un desempeño profesional acorde con las necesidades del futuro y enfrentar las situaciones que se les presenten con competencia científica, tecnológica, conciencia ética y, contribuir a facilitar la comunicación entre los especialistas de las distintas áreas del conocimiento.

## PLAN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES - ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

SEMESTRE I						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P	TOT	CRED
1	CBO101	LENGUAJE	2	4	6	4
2	CBO102	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	2	4	3
3	CBO103	GESTIÓN PERSONAL	2	2	4	3
4	CBO104	CÁLCULO I	3	2	5	4
5	CBO105	MATEMÁTICA BÁSICA	3	2	5	4
6	CBO106	BIOLOGÍA	2	4	6	4
7		(*) CURSOS ELECTIVOS	1	2	3	2
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>24</b>

SEMESTRE II							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED	PRE-REQUISITO
1	CBO201	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	NINGUNO
2	CBO202	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	4	6	4	BIOLOGIA
3	CBO203	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	3	0	3	3	NINGUNO
4	CBO204	CÁLCULO II	3	2	5	4	CÁLCULO I
5	CBO205	QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	3	2	5	4	NINGUNO
6	CBO206	FÍSICA GENERAL (**)	3	2	5	4	NINGUNO
7		(*) CURSOS ELECTIVOS	1	2	3	2	NINGUNO
<b>TOTAL</b>			<b>17</b>	<b>14</b>	<b>31</b>	<b>24</b>	

(\*) En el primer semestre, la Escuela de Física utilizará la opción de cursos electivos para desarrollar Física General I

(\*\*) En el segundo semestre, la Escuela de Física reemplazará Física General por Física General II

**(\*) CURSOS ELECTIVOS PARA LOS DOS SEMESTRES DE TODAS LAS FACULTADES DEL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS Y PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE FÍSICA:**

<b>N°</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CURSO</b>	<b>H.T.</b>	<b>H.P.</b>	<b>TOT</b>	<b>CREDITOS</b>
1	CBE001	PROCESO CULTURAL ANDINO	1	2	3	2
2	CBE002	FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	2	3	2
3	CBE003	ECONOMÍA GENERAL	1	2	3	2
4	CBE004	GENERO Y SOCIEDAD	1	2	3	2
5	CBE005	ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	1	2	3	2
6	CBE006	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	2	3	2
7	CBE007	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS	1	2	3	2
8	CBE008	TALLER DE MUSICA	1	2	3	2
9	CBE009	TALLER DE DANZA	1	2	3	2
10	CBE010	APRECIACION DE CINE	1	2	3	2
11	CBE011	INFORMACION Y SOCIEDAD	1	2	3	2
12	CBE012	QUECHUA	1	2	3	2
13	CBE013	FISICA GENERAL I	1	2	3	2
14	CBO014	FISICA GENERAL II	1	2	3	2

## PLAN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES - ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

SEMESTRE I						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED
1	CSO101	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	3	6	9	6
2	CSO102	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	3	4	7	5
3	CSO103	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	3	4	7	5
		ELECTIVA DEL GRUPO I	3	4	7	5
		ELECTIVA DEL GRUPO II	2	2	4	3
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>24</b>

SEMESTRE II							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED	PRE-REQUISITO
1	CSO201	LENGUAJE	4	6	10	7	NINGUNO
2	CSO202	IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	4	6	10	7	NINGUNO
3	CSO203	MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTES	1	4	5	3	NINGUNO
4		ELECTIVA DEL GRUPO III	2	4	6	4	NINGUNO
5		ELECTIVA DEL GRUPO IV	1	4	5	3	ELECTIVA DEL GRUPO II
<b>TOTAL</b>			<b>12</b>	<b>24</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	

### (\*) CURSOS ELECTIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD:

ELECTIVAS DEL GRUPO I			ELECTIVAS DEL GRUPO II		
CODIGO	ASIGNATURAS	CRED	CODIGO	ASIGNATURAS	CRED
CSE001	CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	5	CSE003	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD I	3
CSE002	QUIMICA GENERAL	5	CSE004	ESTADISTICA APLICADA I	3

ELECTIVAS DEL GRUPO III			ELECTIVAS DEL GRUPO IV		
CODIGO	ASIGNATURAS	CRED	CODIGO	ASIGNATURAS	CRED
CSE005	CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	4	CSE007	INGLÉS APLICADO A LAS CIENCIAS DE LA SALUD II	3
CSE006	PSICOLOGIA GENERAL	4	CSE008	ESTADISTICA APLICADA II	3

## PLAN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES - ÁREA DE INGENIERÍA

SEMESTRE I						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED
1	INO101	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I	2	2	4	3
2	INO102	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	1	2	3	2
3	INO103	DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO	1	2	3	2
4	INO104	CÁLCULO I	2	4	6	4
5	INO105	BIOLOGÍA PARA CIENCIAS E INGENIERÍA	2	4	6	4
6	INO106	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	2	4	6	4
7	INO107	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	2	4	3
8		(*) CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES ELECTIVAS	2	0	2	2
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>24</b>

SEMESTRE II							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED	PRE-REQUISITO
1	INO201	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA II	2	2	4	3	REDACCIÓN Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA I
2	INO202	INVESTIGACIÓN FORMATIVA	2	2	4	3	NINGUNO
3	INO203	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	2	0	2	2	NINGUNO
4	INO204	CÁLCULO II	2	4	6	4	CÁLCULO I
5	INO205	FÍSICA I	3	2	5	4	NINGUNO
6	INO206	QUÍMICA GENERAL	3	2	5	4	NINGUNO
7	INO207	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS E INGENIERÍA	1	2	3	2	NINGUNO
8		(*) CURSOS, TALLERES O ACTIVIDADES ELECTIVAS	1	2	3	2	NINGUNO
<b>TOTAL</b>			<b>16</b>	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	

**(\*) CURSOS ELECTIVOS:**

<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CURSO</b>	<b>H.T.</b>	<b>H.P.</b>	<b>TOT</b>	<b>CRÉDITOS</b>
1	INE001	PROCESO CULTURAL ANDINO	1	2	3	2
2	INE002	PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN	1	2	3	2
3	INE003	DIBUJO TÉCNICO	1	2	3	2
4	INE004	INGLÉS PARA ESCRITURA ACADÉMICA	1	2	3	2
5	INE005	MATLAB	1	2	3	2
6	INE006	CÁLCULOS BÁSICOS EN QUÍMICA	2	0	2	2
7	INE007	SEGURIDAD E HIGIENE EN LABORATORIO	2	0	2	2
8	INE008	FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	2	3	2
9	INE009	GEOGRAFÍA ECONÓMICA DEL PERÚ	1	2	3	2
10	INE010	CIUDADANÍA Y DERECHOS FUNDAMENTALES	1	2	3	2
11	INE011	TALLER DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1	2	3	2
13	INE012	ECONOMÍA GENERAL	1	2	3	2
14	INE013	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	1	2	3	2
15	INE014	TALLER DE MÚSICA	1	2	3	2
17	INE015	TALLER DE DANZA	1	2	3	2
19	INE016	APRECIACIÓN DE CINE	1	2	3	2
20	INE017	QUECHUA	1	2	3	2
21		Otros a determinarse	1	2	3	2

## PLAN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES - ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN

SEMESTRE I						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED
1	EGO101	LENGUAJE I	2	4	6	4
2	EGO102	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	2	2	4	3
3	EGO103	FILOSOFÍA Y ÉTICA	2	2	4	3
4	EGO104	ECONOMÍA I	2	2	4	3
	EGO105	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO				
5	EGO106	MATEMÁTICA I	2	4	6	4
	EGO107	MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA I	2	4	6	4
6	EGO108	DESARROLLO PERSONAL	2	2	4	3
7	EGO109	INGLÉS I	0	4	4	2
8		(*) CURSOS ELECTIVOS	2	0	2	2
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>24</b>

SEMESTRE II							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	TOT	CRED	PRE-REQUISITO
1	EGO201	LENGUAJE II	2	4	6	4	LENGUAJE I
2	EGO202	INVESTIGACIÓN ACADÉMICA	2	2	4	3	NINGUNO
3	EGO203	EMPRESARIADO E INNOVACIÓN	2	2	4	3	NINGUNO
4	EGO204	REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL	2	2	4	3	NINGUNO
5	EGO205	MATEMÁTICA II	2	4	6	4	MATEMÁTICA I
	EGO206	MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA II	2	4	6	4	MATEMÁTICA PARA ECONOMÍA I
6	EGO207	ECONOMÍA GENERAL	2	2	4	3	NINGUNO
	EGO208	DERECHOS FUNDAMENTALES, CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS					
7	EGO209	INGLÉS II	1	2	3	2	INGLÉS I
8		(*) CURSOS ELECTIVOS	1	2	3	2	NINGUNO
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	

**(\*) CURSOS ELECTIVOS PARA EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS:**

<b>N°</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CURSO</b>	<b>H.T.</b>	<b>H. P.</b>	<b>TOT</b>	<b>CRED</b>
1	EGE001	PROCESO CULTURAL ANDINO	1	2	3	2
2	EGE002	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1	2	3	2
3	EGE003	INFORMACION Y SOCIEDAD	1	2	3	2
4	EGE004	FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	2	3	2
6	EGE006	OFIMATICA	1	2	3	2
7	EGE007	QUECHUA	1	2	3	2
8	EGE008	APRECIACION DE CINE	1	2	3	2
9	EGE009	TALLER DE DANZA	1	2	3	2
10	EGE010	TALLER DE MUSICA	1	2	3	2
11	EGE011	DEPORTES	1	2	3	2
12	EGE012	GEOGRAFIA ECONOMICA	1	2	3	2
13	EGE013	GÉNERO Y SOCIEDAD	1	2	3	2
14	EGE014	ÉTICA PUBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	1	2	3	2
15	EGE015	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	2	3	2



## PLAN DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES - ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

<b>SEMESTRE I</b>						
<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>H.T.</b>	<b>H.P.</b>	<b>TOT</b>	<b>CRED</b>
1	HSO101	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	2	4	6	4
2	HSO102	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA	3	2	5	4
3	HSO103	PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ	3	2	5	4
4	HSO104	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	2	4	6	4
5	HSO105	GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE	3	2	5	4
6	HSO106	ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL	3	2	5	4
<b>TOTAL</b>			16	16	32	24

<b>SEMESTRE II</b>							
<b>N°</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>H.T.</b>	<b>H.P.</b>	<b>TOT</b>	<b>CRED</b>	<b>PRE-REQUISITO</b>
1	HSO201	LENGUAJE ACADÉMICO	2	4	6	4	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
2	HSO202	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	2	5	4	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA
3	HSO203	ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA	3	2	5	4	NINGUNO
4	HSO204	REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	3	2	5	4	NINGUNO
5	HSO205	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2	4	6	4	NINGUNO
6		CURSOS ELECTIVOS	1	2	3	2	NINGUNO
7		CURSOS ELECTIVOS	1	2	3	2	NINGUNO
<b>TOTAL</b>			15	18	33	24	

**(\*) CURSOS ELECTIVOS DEL ÁREA DE HUMANIDADES, CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES:**

N°	CODIGO	CURSO	H.T.	H.P.	TOT	CRED
1	HSE001	PROCESO CULTURAL ANDINO	1	2	3	2
2	HSE002	FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	2	3	2
3	HSE003	ECONOMIA GENERAL	1	2	3	2
4	HSE004	GENERO Y SOCIEDAD	1	2	3	2
5	HSE005	ETICA PUBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	1	2	3	2
6	HSE006	COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	2	3	2
7	HSE007	TALLER DE MUSICA	1	2	3	2
8	HSE008	APRECIACIÓN DE CINE	1	2	3	2
9	HSE009	INFORMACIÓN Y SOCIEDAD	1	2	3	2
10	HSE010	ECONOMIA POLITICA	1	2	3	2
11	HSE011	QUECHUA	1	2	3	2
12	HSE012	INGLES	1	2	3	2
13	HSE013	QUIMICA APLICADA A LA GEOGRAFIA	1	2	3	2
14	HSE014	FISICA APLICADA A LA GEOGRAFIA	1	2	3	2

***CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL SEGUNDO SEMESTRE 2019-II EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES***

ACTIVIDAD	FECHA
Programación de Asignaturas	Hasta el 24 de julio
Reactualización y reserva de matrícula	Del 03 de enero al 24 de julio
Matrícula regular	Del 12 al 16 de agosto
Rectificación de matrícula / Matrícula Extemporánea	Del 02 al 04 de setiembre
Registro de fórmulas y generación de evaluaciones	Del 09 al 11 de setiembre
Evaluación del desempeño docente por estudiantes	Del 14 al 30 de octubre
Clases	Inicio: 19 de agosto Término: 06 de diciembre
Ingreso de Notas	Del 9 al 12 de diciembre
Cierre de actas	El 13 de diciembre

## **TRÁMITES**

Esta sección reúne los procedimientos y requisitos para realizar los trámites que se conducen en la Escuela de Estudios Generales.

Estos trámites se realizan a través de mesa de partes de la Escuela de Estudios Generales ubicada en el sótano del edificio Jorge Basadre.

## **RESERVA DE MATRÍCULA**

Es el procedimiento mediante el cual el estudiante ejerce el derecho de postergar su matrícula, debidamente fundamentada y acreditada con opinión del director de la EP. El plazo para la presentación de la solicitud de reserva de matrícula será establecido en el cronograma de actividades académicas y se formaliza mediante la emisión de resolución de decanato. El periodo de reserva no excederá a los tres (3) años académicos consecutivos o alternados, siendo responsabilidad del estudiante regularizar su situación académica en caso de no matricularse.

### **REQUISITOS DE LA RESERVA DE MATRÍCULA**

- Formato Único de Trámite (FUT)
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la EEG, detallando los semestres académicos a reserva y debidamente sustentado y corroborado.
- Documento que acredite el motivo por el cual está solicitando la reserva.
- Comprobante de pago (original y copia). BANCO PICHINCHA, Código de Pago 201-004. Monto: S/. 67.00
- Historial Académico.
- Copia de DNI.
- Autorización para ser notificado vía correo electrónico.

## **RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

Es el proceso mediante el cual el estudiante, luego de efectuar su matrícula regular, solicita al Vicedecano Académico la autorización para incluir y/o retirar asignaturas, de conformidad con el cronograma de actividades académicas aprobado con resolución rectoral.

La rectificación de asignaturas solamente procede cuando las asignaturas solicitadas por los estudiantes no tengan cruce de horarios.

No se podrá retirar de todas las asignaturas matriculadas, por considerarse una anulación de matrícula.

## REQUISITOS DE LA RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA

- Formato Único de Trámite (FUT)
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la EEG.
- Anterior reporte de matrícula.
- Ficha de Rectificación de matrícula.
- Autorización para ser notificado vía correo electrónico.

## ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Es el procedimiento mediante el cual el estudiante solicita la anulación de la matrícula, por causa debidamente justificada y acreditada previa evaluación de la Unidad de Bienestar, informe de la Unidad de Matrícula de Registros Académicos Grados y Títulos y opinión favorable del Vicedecano Académico.

El plazo de presentación de la solicitud de anulación para el régimen semestral es de cuarenta y cinco (45) días, hasta antes de finalizar las clases.

Este procedimiento requiere para su aprobación únicamente la emisión de resolución de decanato. La anulación de matrícula se produce de oficio en caso de fallecimiento de un estudiante.

## REQUISITOS DE LA ANULACIÓN DE MATRÍCULA

- Formato Único de Trámite (FUT)
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la EEG.
- Reporte de matrícula.
- Comprobante de pago (original y copia). BANCO PICHINCHA, Código de Pago 201-005. Monto: S/. 67.00
- Autorización para ser notificado vía correo electrónico.

## REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

Es el procedimiento que reestablece a la condición de estudiante regular a quien dejó de matricularse un semestre académico o más, teniendo como plazo límite tres (3) años.

## REQUISITOS DE LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA

- Formato Único de Trámite (FUT)
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la EEG.
- Último reporte de matrícula.
- Comprobante de pago (original y copia). BANCO PICHINCHA, Código de Pago 201-006. Monto: S/. 191.00
- Historial Académico.
- Copia de DNI.
- Autorización para ser notificado vía correo electrónico.

## MATRÍCULA DE REPITENTES

### MATRÍCULA PARA BASES ANTERIORES AL 2019

- Pre matrícula : 9 de agosto
- Matrícula : 12 al 16 de agosto
- Tipo de matrícula : presencial

#### Procedimiento

1. Los estudiantes deben acercarse a la oficina asignada para la matrícula presencial (aula 4 de las instalaciones cercanas al nuevo pabellón de la Facultad de Ciencias Económicas).
2. Deben entregar el Formato Único de Trámite y su reporte de pre matrícula firmada e indicando las asignaturas a matricular.
3. La matrícula se realiza en sección única.
4. Horario de matrícula: de 10:00 a.m. a 5:00 pm

OBSERVACIÓN: En los días de matrícula, los estudiantes también podrán solicitar matrícula de las asignaturas desaprobadas correspondientes al primer semestre (implementado).

### MATRÍCULA PARA BASES ANTERIORES AL 2019 QUE TENGAN ASIGNATURAS CON SEGUNDA Y TERCERA REPITENCIA

- Pre matrícula : 9 de agosto
- Matrícula : 2 al 4 de septiembre
- Tipo de matrícula : presencial

#### Procedimiento

1. Imprimir el reporte de pre matrícula el 9 de agosto.
  2. Asistir a la consejería por áreas: 9 de agosto.
  3. Acercarse los días indicados para solicitar matrícula. El estudiante deberá entregar:
    - Formato Único de Trámite (FUT).
    - **Pre matrícula firmada** por el estudiante y consejero
    - Solicitud de tutoría por curso.
    - Comprobante de pago por repitencia:
      - Curso de segunda repitencia: 21 soles (**201-001** ← Código de Pago Banco Pichincha)
      - Curso de tercera repitencia: 52 soles (**201-001** ← Código de Pago Banco Pichincha)
- \*RR 01545-R-08 – Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)**
4. La matrícula se realizará del 2 al 4 de septiembre, luego de la resolución directoral de tutoría.

5. La matrícula se realiza en sección única.
6. Horario de recepción de solicitud de matrícula: de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

OBSERVACIÓN: Solo podrán matricularse los estudiantes que hayan realizado el asistido a la consejería.

### **MATRÍCULA DE ASIGNATURAS DESAPROBADAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE (IMPLEMENTADOS)**

- Pre matrícula : 9 de agosto
- Matrícula : 15 y 16 de agosto
- Tipo de matrícula : presencial

#### **Procedimiento**

1. Los estudiantes deben acercarse hasta el viernes 9 de agosto para solicitar apertura del curso en su área correspondiente.
2. Imprimir el reporte de pre matrícula el 9 de agosto.
3. Acercarse los días indicados para solicitar matrícula. El estudiante deberá entregar:  
Formato Único de Trámite (FUT).  
Pre matrícula Firmada.
4. La matrícula se realiza en sección única.
5. Horario de recepción de solicitud de matrícula: de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

OBSERVACIÓN: Se deberá contar con un mínimo de 40 estudiantes para que se implemente la asignatura.

### **ACTA ADICIONAL**

La emisión de actas adicionales será excepcional, sólo se hará por subsanación de omisiones y/o errores en los siguientes casos:

- a) Error asumido por el docente de la asignatura, en el llenado de la nota en el acta promocional.
- b) Matrículas o rectificaciones extemporáneas, autorizadas por resolución directoral.
- c) Cualquier otro caso no contemplado, autorizado por el VRAP.

#### **REQUISITOS DE LA ACTA ADICIONAL**

- Formato Único de Trámite (FUT)
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la EEG.
- Comprobante de pago (original y copia). BANCO PICHINCHA, Código de Pago 201-106. Monto: S/. 26.00
- Historial Académico.

- Autorización para ser notificado vía correo electrónico.
- Constancia de Notas Llenada por el docente (Ver anexo).
- Copia de DNI del docente.
- Copia de Acta (Sólo para docentes nombrados).

## CAMBIO DE TURNO

### - **PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEAN INTERCAMBIAR DE TURNO**

DESCRIPCIÓN: Dos estudiantes de diferentes turnos deben estar de acuerdo en ser intercambiados en favor de su compañero.

#### REQUISITOS:

- Formato único de trámite: asunto - rectificación de matrícula - intercambio de turno.
- Solicitud de cambio de turno por estudiante.
- Reporte de matrícula por estudiante.

Lugar de recepción: oficina de matrícula – módulo 4 de las instalaciones cercanas al nuevo pabellón de la Facultad de Economía.

### - **PARA EL ESTUDIANTE QUE DESEA CAMBIAR DE TURNO**

DESCRIPCIÓN: Un estudiante solicita cambio de turno que le asignó el Sistema Único de Matrícula. Esta solicitud estará sujeta a la aprobación del área académica a la que pertenece el estudiante y a la disponibilidad de vacantes.

#### Requisitos:

- Formato único de trámite: asunto – rectificación de matrícula – cambio de turno.
- Solicitud de cambio de turno.
- Documento que certifique el motivo por el cual solicita cambio de turno.
- Reporte de matrícula.

#### PROCEDIMIENTO

1. Dejar la solicitud en la oficina del área académica para evaluación y aprobación.
2. Luego de la aprobación, acercarse a la oficina de matrícula (módulo 4 de las instalaciones cercanas al nuevo pabellón de la facultad de economía) para la recepción.

**FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: 19 Y 20 DE AGOSTO**

## NORMAS PARA EL BUEN INICIO DEL SEMESTRE

- Asistir puntualmente a clases en el horario establecido y en sus respectivas aulas asignadas.
- Portar su carné de estudiante y presentarlo cada vez que se le solicite. El uso indebido del carné será sancionado disciplinariamente. El carné es personal e intransferible.
- Usar los ambientes y mobiliarios en forma adecuada, responsabilizándose por cualquier deterioro, que será asumido por el estudiante. No hacer pintas ni marcas en el mobiliario y/o paredes del local (aulas, pasadizos, baños y otras instalaciones).
- En caso de emergencia, cumplir con las indicaciones del Comité de Defensa Civil de la EEG y prestar ayuda solidaria cuando sea requerido.
- No cometer actos de indisciplina en el aula.
- No realizar actos irresponsables que causen alarma o confusión en el centro de estudios, que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros.

## DE LA EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes, inherente al proceso de enseñanza – aprendizaje, es integral, continua y permanente. La evaluación está orientada a reconocer oportunamente las fortalezas de los estudiantes, así como a superar las debilidades en el conocimiento y manejo de los contenidos estudiados en las asignaturas,

El proceso evaluativo será constante, se toma en cuenta no solo los conocimientos adquiridos sino también la capacidad creativa y crítica de los mismos, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Responsabilidad del estudiante respecto a la asistencia a clases. El estudiante desaprobará la asignatura, si su inasistencia es mayor al 30% de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 04964-R-03, vigente.
- Para las evaluaciones continuas 1 y 2 (EC1 y EC2) se tendrá en cuenta el análisis crítico y la capacidad de síntesis de lecturas, la participación individual oportuna y activa de los estudiantes durante el desarrollo de las clases, la sustentación y presentación grupal de los trabajos y encargos encomendados.
- Se evaluarán la capacidad de diseñar y sustentar los trabajos propuestos; así como se evaluará la puntualidad en la fecha y hora asignada para la entrega de trabajos.
- Se aplicará dos evaluaciones escritas en fechas establecidas en el calendario de clases.
- La escala de evaluación es vigesimal. La fracción de 0.5 o más se computa como la unidad a favor del estudiante (sólo aplica para nota promocional).



## CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

**EXAMEN PARCIAL : DEL 07 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE**

**EXAMEN FINAL : DEL 02 DE DICIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE**

**El Promedio Final de la asignatura será obtenida mediante la siguiente fórmula:**

$$\text{Promedio Final (PF)} = (\text{EC1} \times 0.25) + (\text{EP} \times 0.25) + (\text{EC2} \times 0.25) + (\text{EF} \times 0.25)$$

## LEYENDA

H.T. : Horas de Teoría  
H.P. : Horas de Práctica  
TOT : Horas Totales  
CRED : CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA  
PF : PROMEDIO FINAL  
EP1 : EVALUACIÓN CONTINUA 1  
EP2 : EVALUACIÓN CONTINUA 2  
EP : EXAMEN PARCIAL  
EF : EXAMEN FINAL  
RR : RESOLUCIÓN RECTORAL

**ANEXOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

TARIFA A CANCELAR

S/.....

**FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE**

SEÑOR Doctor (Mag., Ing., Lic.,)

Cargo: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES

ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES

Nombres y Apellidos: .....

- Alumno Código N.º \_\_\_\_\_  
 Docente Código N.º \_\_\_\_\_  
 Administrativo Código N.º \_\_\_\_\_

Solicito a usted ordene a quien corresponda se me otorgue:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Expedito para optar Título Profesional                            | <input type="checkbox"/> Inscripción a Estudios de Maestría   |
| <input type="checkbox"/> Título Profesional  | <input type="checkbox"/> Inscripción a Estudios de Doctorado  |
| <input type="checkbox"/> Expedito para optar el Grado Académico de Bachiller               | <input type="checkbox"/> Carta de Presentación al Rector  |
| <input type="checkbox"/> Grado Académico de Bachiller                                      | <input type="checkbox"/> Transcripción de Título Profesional  |
| <input type="checkbox"/> Expedito para optar Segunda Especialización                       | <input type="checkbox"/> Transcripción de Grado Acad. de Bachiller                                  |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Estudios por Semestre Académico (a partir de 1984) | <input type="checkbox"/> Duplicado de Carné Universitario   |
| <input type="checkbox"/> Certificado de Estudios por Año Académico (a partir de 1984)      | <input type="checkbox"/> Certificado de 1930 a 1983 por Semestre Académico                          |
| <input type="checkbox"/> Récord Académico  | <input type="checkbox"/> Certificado de 1930 a 1983 por cada año                                    |
| <input type="checkbox"/> Constancia de Ingreso   | <input type="checkbox"/> Relación de cursos de 1969 a ciclo de verano 1984 y 1985 por cada Semestre |
| <input type="checkbox"/> Constancia de no adeudar libros a la Facultad                     | <input type="checkbox"/> Relación de cursos de 1969 a ciclo verano 1984 y 1985 por cada año         |
| <input type="checkbox"/> Constancia de no adeudar dinero / bienes a la UNMSM               | <input type="checkbox"/> Constancia de Ingreso, según modalidad (de 1943 a 1983)                    |
| <input type="checkbox"/> Constancia de Estudios  | <input type="checkbox"/> Copia Simple de Resolución Rectora)  |
| <input type="checkbox"/> Constancia de Egresado  | <input type="checkbox"/> Copia Legalizada de Resolución Rectoral                                    |
| <input type="checkbox"/> Constancia de Matrícula   | <input type="checkbox"/> Licencia por Capacitación Oficializada                                     |
| <input type="checkbox"/> Constancia de Notas por curso                                     | <input type="checkbox"/> Licencia por Enfermedad  |
| <input type="checkbox"/> Constancia de Orden de Mérito                                     | <input type="checkbox"/> Licencia por Gravidéz  |
| <input type="checkbox"/> Reserva de Matrícula  | <input type="checkbox"/> Licencia por Fallecimiento de Familiares                                   |
| <input type="checkbox"/> Reactualización de Matrícula                                      | <input type="checkbox"/> Licencia por Citación Expresa Judicial                                     |
| <input type="checkbox"/> Rectificación de Matrícula  | <input type="checkbox"/> Licencia por Función Edil  |
| <input type="checkbox"/> Anulación de Matrícula por Traslado Interno                       | <input type="checkbox"/> Licencia por Capacitación No Oficializada                                  |
| <input type="checkbox"/> Anulación de Ingreso  | <input type="checkbox"/> Licencia por Motivos Particulares  |
| <input type="checkbox"/> Acta Adicional  | <input type="checkbox"/> Licencia de Matrimonio   |
| <input type="checkbox"/> Jurado Ad-Hoc   | <input type="checkbox"/> Licencia por Enfermedad de Familiares                                      |
| <input type="checkbox"/> Carta de Presentación del Decano                                  |   |
| <input type="checkbox"/> Convalidación de Cursos   |   |
| <input type="checkbox"/> Ficha de Matrícula Por Semestre                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Duplicado de Reporte de Matrícula                                 |   |
| <input type="checkbox"/> Relación de Cursos por Semestre Académico                         |   |
| <input type="checkbox"/> Carné de Biblioteca   |   |
| <input type="checkbox"/> Reválida Grado de Bachiller                                       |   |
| <input type="checkbox"/> Reválida de Magister  |   |
| <input type="checkbox"/> Reválida de Doctor  |   |
| <input type="checkbox"/> Reválida de Título Prof. De Segunda Especialización               |   |
| <input type="checkbox"/> Otros   |   |

Especificar otros: .....

Para lo cual adjunto al presente los requisitos exigidos por el TUPA E-mail: .....

Dirección: ..... Teléfono: .....

Fecha: ..... N° DNI / LM: .....

Firma: .....

Nombres y Apellidos: .....

Solicita: .....

SELLO DE RECEPC IÓN

**AUTORIZACIÓN PARA SER NOTIFICADO (A) POR CORREO  
ELECTRÓNICO**

Yo, .....con DNI .....,  
estudiante de la Escuela Profesional de ..... de la Facultad  
de ..... del área de ..... de  
Estudios Generales, autorizo a la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales  
notificarme a la siguiente dirección correo electrónico institucional (escribir con letra imprenta):  
.....@unmsm.edu.pe para los tramites que correspondan, de  
conformidad con el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General  
Ley N.º 27444.

**Firma:** .....

**DNI:**.....

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS GENERALES**

**ÁREA ACADÉMICA**

**CONSTANCIA DE NOTAS**

CURSO:	
PERIODO ACADÉMICO:	2019-I
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALUMNO:	
CÓDIGO DE MATRÍCULA:	

NOTA: PROMEDIO FINAL	DICE	DEBE DECIR
EN NÚMEROS:		
EN LETRAS:		

**MOTIVO:**

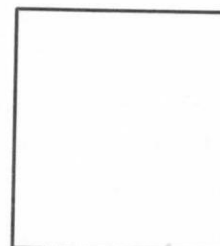

**DATOS DEL DOCENTE:**

**NOMBRE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**DNI N°:** \_\_\_\_\_

**TELEFONO:** \_\_\_\_\_



**HUELLA DIGITAL**